

6/04/07

## **PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL ABRIR EL CONSEJO DE MINISTROS REALIZADO EN LA CIUDAD DE LIBERTAD**

Señor Jefe de Policía de San José, autoridades departamentales, señor Intendente de San José, señor Presidente de la Junta Departamental de San José, señores ediles, señoras y señores, queridos niños escolares y liceales que nos acompañan y que valoramos enormemente su presencia. Ahí está el futuro del país, así que muchas gracias a los maestros y directores de escuelas y liceos de acá del departamento y de la ciudad de Libertad que han resuelto acompañar este Consejo de Ministros.

Es el primer Consejo de Ministros que hacemos en el interior del país en este año y el noveno que hacemos en el interior del país desde que hemos llegado al gobierno nacional.

Estos Consejos de Ministros han tenido distintas características, de acuerdo a las circunstancias y al momento político - histórico que nos ha tocado vivir, pero todos ellos, más allá de sus diferencias momentáneas y coyunturales, tienen un hilo común que -yo diría- los caracteriza, y es el deseo de este gobierno y el compromiso de este gobierno de trabajar fuertemente por un cambio cultural que los uruguayos tenemos en cuanto al ejercicio del gobierno nacional.

No estoy emitiendo ninguna crítica a ningún gobierno anterior. Estoy hablando simplemente de una concepción de gobierno nacional distinta que creo se adapta más a los tiempos modernos y se adapta más a la necesidades de la gente y es llevar adelante un proceso de descentralización política y desconcentración administrativa para comenzar a terminar con una vieja costumbre, una actitud cultural de los uruguayos que determinó un gran centralismo en la conducción del país.

Así, se piensa que la firma del Presidente sólo vale para cualquier proyecto, decreto, proyecto de ley o resolución que se haga por ejemplo en las oficinas administrativas de Suárez y Reyes en Montevideo, o en el Edificio Libertad o en el Edificio Independencia y los uruguayos tenemos que comprender que la firma y la resolución que toma el Presidente de la República, tanto vale se haga en Montevideo como se haga en el pueblito más chico del corazón más profundo de nuestro querido Uruguay, así ese pueblito esté constituido por cincuenta habitantes.

El Presidente gobierna tanto desde Montevideo como puede hacerlo desde cualquier punto geográfico del país. Es más: a nuestro criterio, el Presidente tiene la obligación de estar junto a todos los ciudadanos en todo el país y lo mismo sucede con el Consejo de Ministros. Los Ministros tienen que estar en contacto permanente con la gente para saber realmente cuáles son las necesidades, los reclamos, las propuestas inteligentes que la mayoría de las veces nos hace la población y en segundo lugar, el Presidente y sus Ministros tienen que recorrer el país y estar junto a los gobiernos locales porque en ese concepto descentralizador, en ese concepto de desconcentrar también administrativamente al país, los gobiernos locales cobran una singular importancia.

Poco se puede hacer en profundidad desde un gobierno nacional si no se trabaja en

consonancia, en acuerdos, escuchando a los gobiernos locales, escuchando al Intendente, escuchando a las Juntas Departamentales que representan a los ciudadanos de ese departamento, viendo cómo en conjunto se puede instrumentar planes para mejorar la calidad de vida de la gente, olvidándonos, por un buen tiempo, durante el ejercicio de ese gobierno, que pertenecemos, el gobierno nacional y los gobiernos departamentales de repente a distintos partidos políticos que constituyen el sistema político del país, porque la responsabilidad primera no es con nuestra fuerza política sino con los ciudadanos y es por eso que, en conjunto el gobierno nacional con los gobiernos departamentales para mejor instrumentar y para mejor utilizar los recursos escasos que muchas veces tenemos en el gobierno nacional y en los gobiernos departamentales, la mejor tarea que se pueda realizar es trabajando en conjunto el gobierno nacional con los gobiernos departamentales. Descentralizar políticamente al país, no quiere sólo decir - aunque eso lo incluye- sacar oficinas a todo el país, a todo el interior del país: sucursales del BPS, de la DGI, de ANCAP, de todas las áreas, de los Ministerios. Eso es desconcentrar administrativamente y eso está muy bien para que un ciudadano del interior del país no tenga que ir a Montevideo a hacer todos los trámites. Ahora, con los avances tecnológicos, próximamente se instalará el gobierno electrónico mediante el cual los ciudadanos de cualquier punto del país que cuenten con una computadora podrán hacer los trámites desde su propia casa si así lo desean. En esto estamos trabajando.

Pero desconcentrar el país no es sólo eso sino que implica la necesidad de descentralizar políticamente. ¿Y qué quiere decir descentralizar políticamente en un país que es altamente centralizador, en Montevideo? Quiere decir abrir caminos para que los ciudadanos participen durante toda su vida en el ejercicio de gobierno. Que puedan proponer, que deban ser escuchados, que puedan tener el poder de iniciativa y que además puedan controlar la gestión que el gobierno nacional o los gobiernos locales cumplen.

Para que el ciudadano realmente se involucre institucionalmente, no desorganizadamente sino con una Institución seria, responsable que ampare a los ciudadanos, que les permita elegir a sus propios representantes para poder tener ese diálogo, ese intercambio con el intendente, con las Juntas departamentales tan importantes y tan esenciales para la democracia local y nacional y también con el gobierno nacional y el Poder Legislativo. Es una mayor interacción, una mayor proyección del ciudadano en el ejercicio real de su ciudadanía.

Esto es descentralizar políticamente al país. Y esto lo queremos hacer y lo queremos hacer junto a los gobiernos locales. Esta va ser la esencia del proceso de reforma del Estado que vamos a intentar llevar adelante. ¿Que hay que mejorar el Estado? Sin duda. El Estado tiene que ser más eficiente y eficaz sin duda, que debe cumplir una gestión positiva para el vecino, para el inversor, para el empresario, para los trabajadores, para las cooperativas, para todos, sin duda, pero también este Estado, que lo tenemos que adaptar a las necesidades del mundo moderno, esta Reforma del Estado que tenemos y que lo queremos cambiar, no implica solamente discutir la inamovilidad o no del funcionario público o si hay diez o quince ministerios o si las empresas públicas si asociarán o no con empresas privadas. Implica todo eso, pero implica mucho más, muchísimo más.

Y ese mucho más es el concepto político: que cada uno de ustedes pueda recuperar

realmente su derecho a participar en la vida política del país en todo momento y no cada cinco años cuando eligen a un gobierno nacional o a un gobierno departamental.

Que el ciudadano se involucre en los procesos de mejora y de cambio es fundamental para que el país pueda ir adelante. Y estos consejos de ministros entonces, tienen solamente, entre otras cosas, pero fundamentalmente, como punto central ir creando la mentalidad, la cultura en nuestros ciudadanos, de abrir esos caminos de participación y encuentro entre todos los uruguayos. Ni más ni menos que eso. Es por eso que estamos aquí en San José, es por eso que estamos acá en la ciudad de Libertad, es por eso que estamos con una enorme alegría y reiteramos lo que tantas veces hemos dicho: que para nosotros constituye un altísimo honor estar con todos ustedes.

¿Cómo vamos a funcionar hoy? Seguidamente el señor Intendente de San José va hacer una exposición, como pasa en todos los departamentos de todo el país cuando vamos e inmediatamente vamos a funcionar con el Consejo de Ministros tal cual lo hacemos en Suárez y Reyes todos los lunes en los consejos habituales.

Los ministros presentarán sus temas de cada lunes. Algunos son de trámite sencillos, simples, otros son resoluciones que tenemos que discutir y otros son temas políticos que analizaremos. Esto nos llevará aproximadamente dos horas y posteriormente los vecinos podrán reunirse con los ministros para presentarles los temas que les interesan. Al terminar el Consejo de Ministros en la mañana, los señores ministros responderán, si así lo entienden ellos y lo entienden los medios de prensa, las preguntas que los medios de comunicación quieran presentar, como lo hacen habitualmente en cada lunes en las jornadas de Suárez y Reyes. Con esto termino mi presentación, le agradezco enormemente vuestra presencia fundamentalmente de los niños y le doy la palabra al señor Intendente de San José.